

CURRICULARES

JESÚS GARRIBO LANBIVAR
RAFAEL SANTANA HERNÁNDEZ

ADAPTACIONES CURRICULARES

ADAPTACIONES CURRICULARES

ADAPTACIONES CURRICULARES

ADAP

ADAPTACIONES CURRICULARES

CULARES

ADAPTACIONES CURRICULARES

CÓMO ELABORAR

ADAPTAC

RICULARES

ADAPTACIONES

CURRICULARES

de centro, de aula e individuales

ARES

ADAPTACIONES CURRICULARES

ADAPTACIONES CURRICULARES



ADAPTACIONES CURRICULARES

ADAPTACIONES CURRICULARES



ADAPTACIONES CURRICULARES

ADAPTACIONES CURRICULARES

CULARES

ÍNDICE

Introducción	9
PRIMERA PARTE: CÓMO ELABORAR ADAPTACIONES CURRICULARES DE CENTRO .	15
Capítulo 1. EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	19
1. Introducción	21
2. Guión del PEC y orientaciones para su concreción	22
3. Ejemplificaciones	27
3.1. PEC C.P. Juan Negrín: ¿quiénes somos?, ¿qué queremos?	27
3.2. Adecuaciones para la integración de alumnado oyente y sordo	40
Capítulo 2. EL PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO	47
1. Introducción	49
2. Guión del PCC y orientaciones para su concreción	51
3. Ejemplificación	57
3.1. PCC en un centro de ESO: medidas de atención a la diversidad	57
SEGUNDA PARTE: CÓMO ELABORAR ADAPTACIONES CURRICULARES DE AULA	71
Capítulo 3. PROGRAMACIÓN DE AULA A LARGO PLAZO (de Ciclo)	75
1. Introducción	77
2. Guión de la Programación de Aula a Largo Plazo y orientaciones para su concreción	78
3. Ejemplificación	88
3.1. E. Primaria: temporalización y secuenciación de unidades didácticas	88
Capítulo 4. PROGRAMACIÓN DE AULA A CORTO PLAZO (Unidad Didáctica)	91
1. Introducción	93
2. Guión de la Programación de Aula a Corto Plazo y orientaciones para su concreción	95
3. Ejemplificaciones	103
3.1. E. Primaria: Unidad Didáctica «El cuerpo humano»	103
3.2. E. Primaria: Unidad Didáctica «Los animales de mi entorno»	114

TERCERA PARTE: CÓMO ELABORAR ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES 131**Capítulo 5. EVALUACIÓN INICIAL DEL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES** 135

1. Introducción 137
2. Guión de la Evaluación Inicial del alumno con NEE y orientaciones para su concreción 139
3. Ejemplificaciones 144
 - 3.1. Evaluación inicial de alumno con NEE por discapacidad mental 144
 - 3.2. Evaluación inicial de alumna con NEE por discapacidad auditiva 155

Capítulo 6. ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUAL A LARGO PLAZO (de Ciclo) 165

1. Introducción 167
2. Guión de Adaptación Curricular Individual a Largo Plazo y orientaciones para su concreción 170
3. Ejemplificación 175
 - 3.1. Alumnos con discapacidad mental: adaptación de contenidos del ciclo 175

Capítulo 7. ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUAL A CORTO PLAZO (Unidad Didáctica). 191

1. Introducción 193
2. Guión de Adaptación Curricular Individual a Corto Plazo y orientaciones para su concreción 195
3. Ejemplificaciones 203
 - 3.1. ACI de U.D. de E. Primaria para alumno con discapacidad mental 203
 - 3.2. ACI de U.D. de E. Primaria para alumna con discapacidad auditiva 214

ANEXOS 225**I. TEXTOS LEGALES** 227

- I.1. Artículos de la Constitución: Derecho a la Educación, no discriminación... 229
- I.2. Artículos de la LOGSE sobre integración y adaptación del currículo 230
- I.3. Las Adaptaciones Curriculares Significativas según la LOGSE 231

II. GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES 233

- II.1.El Proyecto Educativo de Centro 235
- II.2.El Proyecto Curricular de Centro 239
- II.3.Programación de Aula a Largo Plazo (de ciclo) 247
- II.4.Programación de Aula a Corto Plazo (unidad didáctica) 257
- II.5.Evaluación Inicial del Alumno con Necesidades Educativas Especiales 265
- II.6.Adaptación Curricular Individual a Largo Plazo (de ciclo) 269
- II.7.Adaptación Curricular Individual a Corto Plazo (de unidad didáctica) 275

III. MATERIALES CURRICULARES OFICIALES (MEC, 1992) 283

- III.1. Educación Infantil 285
 - III.1.1.Objetivos curriculares generales de la etapa 287
 - III.1.2.Objetivos curriculares generales para el primer ciclo de la etapa 288
 - III.1.3.Objetivos de etapa por áreas 289
 - III.1.4.Contenidos de etapa por áreas 291
- III.2. Educación Primaria 301
 - III.2.1.Objetivos curriculares generales de la etapa 303
 - III.2.2.Objetivos de cada una de las áreas por ciclos 304
 - III.2.3.Contenidos de cada una de las áreas por ciclos 314
 - III.2.4.Criterios de Evaluación de cada una de las áreas por ciclos 335

Bibliografía 347

SIGLAS MÁS FRECUENTES UTILIZADAS EN EL LIBRO:

EP	Educación Primaria
ESO	Educación Secundaria Obligatoria
PEC	Proyecto Educativo de Centro
PCC	Proyecto Curricular de Centro
PA	Programación de Aula
PAL	Programación de Aula a Largo plazo (de ciclo)
PAC	Programación de Aula a Corto plazo (de unidad didáctica)
UD	Unidad Didáctica
EI	Evaluación Inicial
AC	Adaptación Curricular
ACA	Adaptación Curricular de Aula
ACI	Adaptación Curricular Individual
ACIL	Adaptación Curricular Individual a Largo plazo (de ciclo)
ACIC	Adaptación Curricular Individual a Corto plazo (de unidad didáctica)
NAC	Nivel Actual de Competencias curriculares
DIAC	Documento Individual de Adaptación Curricular

Agradecimientos

Nuestro agradecimiento y reconocimiento a las maestras y maestros con los que en los últimos años hemos compartido investigación y acción en la escuela, animadores incansables de esta publicación y, en buena medida, protagonistas directos de las soluciones y sugerencias ensayadas y publicadas aquí. En especial quisiéramos recordar al equipo de profesoras y profesores de los centros C.P. La Angostura, Instituto de Educación Secundaria Felo Monzón, y C.P. Juan Negrín, todos ellos en la isla de Gran Canaria, reconocimiento y agradecimiento que deseamos hacer extensivo a nuestro colega y amigo el Dr. Juan Santiago Arencibia, asesor externo del C.P. Juan Negrín, y a nuestro colaborador Rafael Domínguez.

Agradecimiento también a las alumnas y alumnos de nuestra Facultad de Educación, que han creado, no sólo la necesidad de un manual práctico como el que ofrecemos, sino que también han contribuido al desarrollo de algunos de los ejemplos que figuran en el libro. Nos sentiríamos muy satisfechos si con esta obra hiciéramos más feliz, para el alumnado de las Facultades de Educación, el encuentro entre teoría y práctica al enfrentarse al diseño y desarrollo curricular.

Finalmente, nuestro deseo hacia ti lector, de que este libro no sólo haya sido abierto con expectación, sino sobre todo que puedas cerrarlo con provecho.

Las Palmas de Gran Canaria, junio de 1999
Los autores

INTRODUCCIÓN

editorialcepape.es

Las adaptaciones curriculares podríamos definir las como las modificaciones que son necesarias realizar en los diversos componentes del currículo básico para adecuarlo a los diferentes contextos, situaciones, grupos y personas para las que se aplica. Constituyen el instrumento más idóneo con el que se materializa en la práctica la *Escuela Comprensiva*, abierta a la diversidad del alumnado y situaciones.

La Reforma Educativa habla de tres niveles de adaptación curricular a partir del Diseño Curricular Base. Estos son (MEC, 1989: 46): *Adaptaciones Curriculares de Centro*, *Adaptaciones Curriculares de Aula* y *Adaptaciones Curriculares Individuales*. Abarcan, por tanto, desde los diseños curriculares base de cada Comunidad Autónoma, pasando por los proyectos educativos y curriculares de centro (PEC y PCC), las programaciones de aula, hasta las necesidades individuales de cada alumno/a. Estos distintos niveles de concreción y adaptación curricular suponen una de las máximas responsabilidades del centro como tal, de los equipos de profesores y profesoras, y del profesorado en su actuación didáctica. El profesorado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, y en especial los tutores de aula, participan en todos ellos desde grados de responsabilidad diferentes, pero decisivos.

La integración constituye un reto para la Escuela contemporánea, apostando por la renovación de la Escuela. La integración es un elemento fundamental para la mejora de la calidad de la enseñanza y la educación. Este principio, desarrollado a lo largo de la segunda mitad de este siglo, gracias a la reivindicación constante de organizaciones de padres y de discapacitados, ha producido no sólo beneficios para la inserción educativa, laboral y social del alumnado con necesidades educativas especiales (nee), sino también para los restantes alumnos. Algunos de estos beneficios han sido:

- Posibilidad de desarrollar actitudes de aceptación, respeto y convivencia con personas diferentes.
- Posibilidad de conocer personas con características más diversas de las que habitualmente percibimos en los que nos rodean.
- Desarrollo de actitudes de comprensión y ayuda. Y esto, en el mundo en que vivimos, donde la competitividad exagerada y la agresividad son conductas frecuentes, es un gran beneficio.
- Posibilidad de participar en ayudas especiales en el mismo colegio gracias a los servicios que con la integración debe poseer el centro.
- Necesidad de aplicar una metodología más actualizada y diversificada, ya que sin ella no es posible la integración.

Estamos convencidos de que la integración escolar nos plantea una Escuela mucho más respetuosa con los principios y valores que venimos subrayando, pero, para que sea real y eficaz, requiere ciertos tipos de adaptaciones curriculares que afectan a todo el centro o a todos los ciclos, niveles, aulas y alumnos. Esto no quiere decir que las adaptaciones curriculares van dirigidas de forma exclusiva o preferente al alumnado con nee, sino también a aquellos alumnos y alumnas que no presentan carencias importantes e incluso a los que aprenden con facilidad y no requieren ayudas de especial atención. El *currículo debe adaptarse a todos* de acuerdo a sus características personales y situacionales: no se adaptará igual al alumnado de una escuela rural que a los de la escuela urbana, suburbana... y lo mismo se dirá dependiendo del enclave geográfico de la escuela (peninsular, insular, costero, continental...) o del bagaje cultural del medio... Y a ello hay que añadir que, a su vez, el currículo debe adaptarse, también, a los docentes, ya que los profesores son piezas claves del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. Como dice Wedell: «Es evidente que si hay un niño con una dificultad de aprendizaje, hay un profesor con una dificultad de enseñanza» (Wedell, 1989: 32).

Contenido y destinatarios de la obra

Este libro trata de facilitar a los profesionales de la educación la adaptación del currículo en sus distintos ámbitos. Va dirigido, especialmente, de un lado, al profesorado en ejercicio de las etapas de Infantil, Primaria y Educación Secundaria Obligatoria y, de otro, al profesorado en formación inicial en las Facultades de Educación que cursan la Diplomatura de Maestro (en sus distintas especialidades), Diplomatura de Logopedia y Licenciatura en Psicopedagogía, preferentemente.

El presente libro centra toda su atención en cómo elaborar los diversos documentos en los que el profesorado ha de plasmar las adaptaciones curriculares con las que piensa hacer realidad el principio de *una escuela para todos y para cada uno*. Constituye la parte práctica de un libro anterior publicado en 1995 por los mismos autores, y titulado *Adaptaciones curriculares: guía para los profesores tutores de educación primaria y de educación especial* (Editorial CEPE), cuya lectura y estudio se recomienda al usuario de este nuevo libro. Proponemos, por tanto, una serie de guías que deseamos contribuyan a la concreción de documentos educativos donde se plasmen las decisiones tomadas por los equipos de profesores y profesoras.

Para adaptar el currículo al alumnado es necesario conocer bien a dos de sus componentes protagonistas: el currículo, por una parte, y los alumnos y alumnas, por otra. A los que escribimos este libro nos falta el conocimiento de los educandos concretos e insustituibles a los que se dirige el currículo, así como los contextos particulares donde se desarrolla. Por esta razón lo que en este libro proponemos no son modelos a seguir al pie de la letra. Las guías diseñadas tienen la finalidad exclusiva de orientar y facilitar el análisis, reflexión y concreción que, en torno a las propuestas e ideas en relación con cada ámbito de adaptación curricular, surjan en la discusión de los equipos de profesores. Son guías, por tanto, orientativas, no prescriptivas, y responden a desarrollos en los que los autores, junto al profesorado en ejercicio y en formación inicial, hemos venido trabajando.

Entendemos la adaptación curricular en sus diferentes ámbitos como un proceso progresivo y dinámico, ajustado y temporalizado a la marcha de cada realidad educativa concreta, que sea fiel reflejo de la realidad del centro y de los objetivos por los que trabaja. Pensamos, en definitiva, que estas sugerencias, como herramienta educativa práctica, deben entenderse dentro de una determinada concepción de la escuela y de las relaciones humanas y profesionales derivadas de la misma, basada en la cultura de la colaboración que apuesta por el desarrollo y mejora curricular centrado en la escuela, siguiendo los principios de los enfoques de asesoramiento curricular conocidos como *Desarrollo Basado en la Escuela* (Escudero Muñoz, 1990a, 1991a; Arencibia y Guarro, 1999; Bolívar, 1993).

El esquema del libro obedece a una estructura simple y regular. Consta de tres partes donde abordamos las adaptaciones curriculares de cada uno de los ámbitos siguientes: Centro, Ciclo y Aula, e Individual. Cada una de estas partes consta de dos o más capítulos, que se corresponden con la presentación de un documento o guía de trabajo, organizado siempre con la siguiente estructura (ver tabla pág. 13):

1. *Introducción*: incluye breves explicaciones teóricas del ámbito de adaptación curricular de que se trate, para pasar seguidamente a la presentación del documento-guía.
2. *Documento-guía*: es la propuesta de guía concreta para elaborar las adaptaciones curriculares propias del documento de que se trate. Dicha guía contiene todos y cada uno de los elementos de reflexión y análisis que hemos estimado pertinentes, con breves explicaciones y orientaciones de los mismos.
3. *Ejemplificaciones*: ofrece elaboraciones concretas de adaptaciones curriculares. Estos ejemplos no siempre abarcan el documento-guía completo; en ocasiones sólo se refieren a alguno de los apartados de dicho documento.

Finalmente, un breve comentario acerca de los anexos. Los anexos han sido concebidos para facilitar la tarea al profesorado. Se dispone, de un lado, de los documentos-guías en soporte magnético a partir de los cuales puede vaciarse directamente el resultado de los procesos de análisis en relación con cada ámbito de adaptación curricular. De otro lado, tanto en soporte magnético, como impreso en papel, se incluye el Diseño Curricular Base del Ministerio de Educación para las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria (objetivos generales de etapa; finalidades de la etapa, objetivos, contenidos y criterios de evaluación por áreas y ciclos).

Niveles de adaptación curricular, documentos en que se recogen y ejemplificaciones

Nivel de adaptación	Capítulo	Documento-guía Ejemplificaciones
de CENTRO	1 3.1. 3.2.	Proyecto Educativo de Centro: PEC <i>PEC: ¿quiénes somos?, ¿qué queremos?</i> <i>Adecuaciones para la integración de alumnado oyente y sordo.</i>
	2 3.1.	Proyecto Curricular de Centro: PCC <i>PCC en un centro de ESO: medidas de atención a la diversidad.</i>
de AULA	3 3.1.	Programación de Aula a Largo Plazo (de Ciclo) <i>E. Primaria: temporalización y secuenciación de unidades didácticas.</i>
	4 3.1. 3.2.	Programación de Aula a Corto Plazo (Unidad Didáctica) <i>E. Primaria: Unidad Didáctica «El cuerpo humano».</i> <i>E. Primaria: Unidad Didáctica «Los animales de mi entorno».</i>
INDIVIDUAL	5 3.1. 3.2.	Evaluación Inicial del Alumnado con NEE <i>Evaluación inicial de alumno con discapacidad mental.</i> <i>Evaluación inicial de alumna con discapacidad auditiva.</i>
	6 3.1.	Adaptación Curricular Individual a Largo Plazo (de Ciclo) <i>Alumnos con discapacidad mental: adaptación de contenidos del ciclo.</i>
	7 3.1. 3.2.	Adaptación Curricular Individual a Corto Plazo (de Unidad Didáctica) <i>ACI para alumno con discapacidad mental.</i> <i>ACI para alumna con discapacidad auditiva.</i>

**PRIMERA PARTE: CÓMO ELABORAR
ADAPTACIONES CURRICULARES DE CENTRO**

Editorial cepes

Las Adaptaciones Curriculares (AC, en adelante) representan un proceso de toma de decisiones educativas en equipo que comienza en el Centro. Existe la opinión, bastante generalizada entre los docentes, de que las AC existen en función de los alumnos con necesidades educativas especiales (nee, en adelante). Eso es un error. Las AC son necesarias para todo el alumnado y para todas las situaciones educativas. Desde que un determinado currículo es aprobado por el Ministerio de Educación o la Consejería de Educación de una Comunidad Autónoma, comienza su proceso de adecuación al centro, al aula y al alumnado, tanto en su consideración individual como de grupo.

No hay duda de que la integración de alumnos y alumnas con nee importantes, acentúa esta necesidad de adecuación curricular, ya que ese hecho condiciona la adopción de medidas organizativas, didácticas, personales, etc., que, afectando a todo el alumnado del centro y/o del aula, harán posible o más fácil la integración de estos alumnos y alumnas. Pero ésta no es la única realidad que justifica la exigencia de llevar a cabo Adaptaciones Curriculares.

El Proyecto Educativo de Centro (PEC, en adelante) y el Proyecto Curricular de Centro (PCC, en adelante) son dos documentos que recogen las adaptaciones que el colectivo de la comunidad educativa considera convenientes para conseguir los grandes objetivos de la Educación. Supone la contextualización del currículo con los componentes situacionales y ambientales del centro (tipo de entorno físico, geográfico, cultural; tipo de edificio, aulas, espacios; tipos de personas: padres, profesores, alumnos/as). Estos documentos de AC no son realizados por el profesorado especialista, sino por todo el equipo docente en el que se incluye el profesorado de apoyo (especialistas) con el nivel de participación suficiente y necesario, según el grado de inserción en el centro y nivel competencial.

CAPÍTULO 1

EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

1. INTRODUCCIÓN

El PEC representa el primer nivel de contextualización del currículo, o, dicho de otra manera, el primer nivel de adaptación curricular. Su función básica es dotar al centro de un marco de definición en el que se concretarán sus objetivos prioritarios, las grandes líneas pedagógicas para conseguir tales objetivos, y la estructura básica a nivel organizativo a efectos de funcionamiento. El PEC tiene todo su sentido cuando va consolidándose progresivamente a través de la reflexión y toma de decisiones conjuntas de los equipos docentes y órganos colegiados del centro. No es, por tanto, tarea para un día, un mes o un año y, tampoco, tarea a realizar por una o dos personas con mayor facilidad o tiempo para ello.

El PEC ha de prever todas aquellas adaptaciones de centro, generales (para todo el alumnado) y específicas (para grupos de alumnos/as determinados) con las que se pueda facilitar el acceso al colegio como comunidad de personas en pro de unos objetivos educativos y formativos de convivencia, tolerancia, respeto, cooperación..., y eso en beneficio de todos, no sólo de los alumnos y alumnas con *nee*.

Aunque generalmente, el PEC representa el primer nivel de AC, sin embargo, podría ir precedido de niveles anteriores intermedios, tales como proyectos educativos o adaptaciones más generales a nivel de zona, comarca o municipio; estos niveles anteriores facilitarían las adaptaciones más locales de cada centro. La realización de estos niveles de planificación, si bien no están explícitos en la Reforma, se deducen de sus intenciones implícitas. Pero ello dependerá de los modos de trabajar de cada región o comunidad, referido, sobre todo, a sus modos de agrupamientos de profesores y demás personal implicado en la labor educativa.

Las AC no se referirán de forma exclusiva ni principalmente a las áreas curriculares. Hay otros muchos aspectos ideológicos, axiológicos, convivenciales, organizativos, etc., que deben ser objeto de reflexión y adaptación a la nueva situación que requiere una Escuela comprensiva abierta a la diversidad del alumnado. Muchos de estos aspectos son competencia del PEC, en el que se deben explicitar para que pasen a formar parte de la «Cultura del Centro» asumida por todos los que lo componen. Un centro abierto, integrador, requiere profesores abiertos e integradores.

El guión, a modo de sugerencia de formulario que se presenta, recoge las informaciones y apartados básicos del PEC, tal como se presentan en los documentos de la Reforma Educativa (MEC, 1992): 2. ¿Quiénes somos? (datos de identidad); 3. ¿Qué queremos? (fines y objetivos) y, 4. ¿Cómo nos organizamos? (organización). Los subapartados en los que se especifican y desarrollan los grandes apartados vienen explicitados, en su mayor parte, como datos de importancia en la mayoría de la documentación bibliográfica sobre el PEC (Antúnez y otros, 1992; Gairín, 1992; etc.). Se ha puesto especial atención en concretar los aspectos de la educación para la diversidad. Así, en el apartado 2.3 (Contexto histórico del Centro), se recuerda hacer alusión a la historia de la integración en el Centro: cuándo empezó, cuáles fueron sus orígenes y motivaciones, de quién/es partió, cómo ha evolucionado, etc. Lo mismo podrá seguirse en apartados como el 2.6, 2.8 y 2.9. Por lo que respecta al apartado 4.7 (Adecuaciones para la integración) se resalta de manera más notoria toda la planificación que el centro prevé para la mejor atención a los alumnos con *nee*. Tal vez convenga recordar que el apartado 4 (Estructura organizativa) no pretende tanto recoger los nombres que asumen las diversas responsabilidades del centro cuanto que explicitar la concepción, estilo, funciones, etc., de los puestos colegiados o unipersonales de la estructura organizativa.

En el tercer apartado de este capítulo se inserta un ejemplo de los puntos 2 (señas de identidad) y 4 (estructura organizativa), correspondientes al (PEC) de un centro de Educación Primaria.

2. GUIÓN DEL PEC Y ORIENTACIONES PARA SU CONCRECIÓN

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO
1. Datos de Identificación del Centro 2. ¿Quiénes somos?: señas de identidad 3. ¿Qué queremos?: finalidades y objetivos educativos 4. ¿Cómo nos organizamos?: estructura organizativa

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Centro: _____
 Municipio/Ciudad: _____ Barrio/Zona: _____
 Etapas que imparte: _____
 Otros: _____

2. ¿QUIÉNES SOMOS?: SEÑAS DE IDENTIDAD

2.1. Datos de identificación externa

Hacer constar todos los datos básicos de la identificación del centro, tanto en cuanto entidad oficial y pública como también institución local y popular. Cabría indicar aquí: nombre del centro, dirección postal, población, región, teléfono, anagrama, etc.

2.2. Datos estadísticos

Hacer referencia a los datos estadísticos más representativos para tener una idea inicial del tipo de centro: magnitud, complejidad, etc. Podrían aportarse datos numéricos y/o gráficos sobre: superficie total, número de aulas ordinarias y específicas, número y situación del profesorado, personal no docente, número de alumnos totales, alumnos integrados, alumnado con rasgos específicos de identidad (otras culturas, etnias...), alumnado por etapas, ciclos y niveles, etc.

2.3. Contexto histórico y geográfico del centro

Ofrecer una breve panorámica de la historia del centro: año de su creación, motivos por los que se creó, situación socio-educativa en aquel momento, etapas principales por las que ha pasado. Aludir a la nueva etapa de integración: cuándo empezó, cómo ha evolucionado, tipología de alumnado con necesidades educativas especiales existente, etc.

Aspectos del entorno físico-ecológico del centro que sean de interés: emplazamiento físico (casco urbano, barrio, pueblo...), entorno próximo y lejano tanto natural como humano (lugares físicos interesantes, núcleos de población...). Breve narración sobre la historia del barrio, pueblo o ciudad.

2.4. Contexto socio-cultural

Resumir los principales elementos del grupo humano en el que se enclava el centro: tipo de población, sectores económicos, nivel socioeconómico, datos productivos del lugar, población activa, en paro, población infantil, situación socioeducativa de las familias promedio, servicios y dinámica de la actividad cultural, etc.

2.5. Contexto legal

Aludir a la legislación actual más relevante por la que se rige el centro: artículos de la Constitución, LOGSE, decretos, órdenes y resoluciones del MEC o de la Consejería de Educación vigentes, que regulan las normas legales en aplicación. Hacer constancia de las normas que orientan al centro para llevar a cabo la educación para la diversidad.

2.6. Características del alumnado

Resumir las motivaciones, necesidades e intereses generales de los alumnos y alumnas, en función de sus familias y entorno de procedencia (barrio, pueblo, ciudad). Expectativas y «posibilidades» de promoción personal y social. Actitudes ante el colegio y la cultura en general. Aludir al grupo de alumnos/as que presentan nee o que pertenecen a culturas o grupos diferenciados o minoritarios (gitanos, grupos marginales, enfermos crónicos...).

2.7. Características de las madres/padres del alumnado

Información relativa a la situación educativa, laboral y social de las madres y padres de alumnos y alumnas del centro, con especial énfasis en los niveles o grados de implicación en la educación de sus hijos/as: colaboración e implicación en el centro, coordinación y seguimiento junto al tutor/a, etc.

2.8. Características del personal docente y no docente

Dar una visión del personal que trabaja en el centro: procedencia, lugar de residencia, situación académico-administrativa, titulación, motivaciones, docentes con dedicación específica a los alumnos con nee, etc.

2.9. Perspectivas de futuro

Indicar proyectos del centro a corto y medio plazo, si existen.

3. ¿QUÉ QUEREMOS?: FINALIDADES Y OBJETIVOS EDUCATIVOS

3.1. Objetivos educativos generales del centro

Concretar aquellos valores que el centro, dado que se consideran valores humanos y educativos básicos, desea alcanzar y, por tanto, desea introducir en su cultura como consecuencia de ser un centro abierto a la diver-

sidad en el que conviven alumnos de distintas razas, culturas, idiomas, capacidades, características físicas y otras situaciones diversas. A modo de guía, estos valores pueden estructurarse, si se desea, como sigue:

CULTURALES: religión, lengua, temas transversales...

ESTRUCTURALES: modalidad de gestión organizativa...

RELACIONALES: pluralismo, valores democráticos, coeducación...

PROCESUALES: concepciones sobre los diversos procesos escolares: enseñanza, aprendizaje, evaluación, líneas metodológicas...

CONTEXTUALES: cooperación con padres, entorno social, ambiental...

También pueden utilizarse como guía los artículos de la LOGSE, particularmente el número 2 «Principios de la Educación», así como los artículos englobados en los cinco primeros capítulos del Título Primero («de las Enseñanzas de Régimen General») que corresponden a los «Fines educativos» de cada una de las etapas educativas obligatorias y no obligatorias. Es importante hacer referencia a los objetivos propios de la educación para la diversidad. El Anexo I recopila los textos legales de interés al respecto. Para recoger por escrito estos objetivos adjuntamos la Hoja Complementaria 1.1 («Objetivos Educativos Generales del Centro»).

3.2. Objetivos curriculares generales de las etapas que se imparten en el centro

A partir de los objetivos que el MEC o la Comunidad Autónoma correspondiente ha señalado para las etapas educativas que se imparten en el centro, precisar las adaptaciones (modificaciones y/o adiciones) que se consideren convenientes y necesarias para la realidad particular del centro. Con carácter general para el territorio nacional, estos objetivos vienen expresados en los textos legales siguientes:

- Educación Infantil: Real Decreto 1333/1991 de 6 de septiembre.
- Educación Primaria: Real Decreto 1344/1991 de 6 de septiembre.
- Educación Secundaria Obligatoria: Real Decreto 1007/1991 de 14 de junio.

Todos ellos pueden consultarse y/o extraerse del Anexo III (Materiales Curriculares Oficiales), también en soporte magnético. Como es sabido, distintas Comunidades Autónomas han publicado sus propios decretos para las distintas etapas educativas, realizando adaptaciones a partir de los decretos del MEC. A su vez, cada centro puede y debe realizar las modificaciones y/o adiciones que colaborativamente acuerden sus miembros. Se adjunta la Hoja Complementaria 1.2 («Objetivos Curriculares Generales del centro») en la que pueden ser recogidos. Esta hoja recogerá expresamente la formulación de los objetivos, especificándolos para cada una de las etapas que se imparten en el Centro.

4. ¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

4.1. Estilo de dirección

Describir brevemente el marco de relaciones existente en el centro en relación con la participación, toma de decisiones, delegación de la toma de decisiones, asunción de responsabilidades, etc. Clarificar su grado de aceptación, es decir, si dicho marco es compartido y consensuado por todo el centro.

4.2. Órganos de gobierno

Información concerniente a la constitución, elección y estado actual de los distintos órganos de gobierno del centro:

- UNIPERSONALES: Director, Vicedirector, Jefe de estudios, Secretario...
- COLEGIADOS: Consejo Escolar, Claustro de profesores, otros.

Incluir organigrama si se tiene.

4.3. Equipos docentes

De nivel, de ciclo, Departamentos, Seminarios, Comisiones, otros. Incluir organigrama.

4.4. Puestos funcionales

Relación de los puestos funcionales (nombres, ámbitos de actuación, tiempo de dedicación...) existentes en el centro, con indicación de los datos que se consideren de interés: tutor, orientador o Servicio Psicopedagógico de sector o zona, pedagogo y/o psicólogo o Equipo Multiprofesional, coordinadores, profesorado de EE, profesorado de apoyo a la integración, logopeda, otros.

4.5. Servicios

Comedor, transporte, biblioteca, gimnasio, actividades extraescolares, otros.

4.6. Órganos de participación del entorno

Asociación de Vecinos, Asociación de Padres de Alumnos, Asociación de Alumnos o Exalumnos, alumnos delegados de cursos, relación institucional con el Ayuntamiento de la localidad, otros.

4.7. Adecuaciones para la integración

La integración requiere de forma ineludible modificaciones organizativas y modificaciones didácticas que faciliten el acceso al currículo a todo el alumnado y, de forma particular, al alumnado con necesidades educativas especiales. El centro, en cuanto tome decisiones colectivamente que afecten a los aspectos que se describen a continuación, facilitará o, por el contrario, retrasará o impedirá, el desarrollo de una escuela respetuosa con la diversidad:

- **ADECUACIONES ORGANIZATIVAS.** Indicar cómo y cuáles de los siguientes elementos se adecuarán para facilitar la integración en el centro:
 - Elementos arquitectónicos: escaleras, rampas, ascensores...
 - Mobiliario: mesas, sillas, armarios, material deportivo...
 - Material didáctico: materiales específicos para determinadas nee; por ejemplo, láminas en relieve para ciegos, amplificadores para sordos...
 - Espacios: aulas ordinarias, aulas especiales o de apoyo, aulas polivalentes, espacios para agrupamientos flexibles, talleres...
 - Horarios: atención individual coordinada con horarios del aula...
 - Personal docente y no docente: necesidades de formación para ser integradores (por ejemplo, formación en sistemas alternativos y/o aumentativos de comunicación si se tiene alumnado sordo matriculado)...
 - Familia, padres: regular la colaboración y participación con el colegio...
 - Entorno social del colegio: comunidad integradora...

Todo ello estará en consonancia con las necesidades que se deriven de la diversidad del alumnado del centro. Partiendo de lo que disponga el centro se concretarán las previsiones.

- **ADECUACIONES DIDÁCTICAS.** Precisar las propuestas que se adopten a partir de los criterios que surgen de las actuales concepciones educativas y que se recogen en los documentos de la Reforma, tales como:

- Aprendizaje: significativo, constructivo, procesos de aprendizaje, estilos de aprendizaje...
- Motivación: necesidades, intereses...
- Métodos de enseñanza: constructivos, descubrimiento, investigación, cooperativos...
- Contenidos de aprendizaje: procedimentales, actitudinales...
- Evaluación: fines, tipos, procedimientos, materiales...
- Promoción de actitudes positivas hacia la integración y el respeto a la diversidad (consultar IBE-CERE, 1994).

Una exposición más elaborada en torno a las adecuaciones organizativas y didácticas puede realizarse con la lectura de los capítulos 4 y 5 del texto de Garrido y Santana (1995).

Hoja Complementaria 1.1
Proyecto Educativo de Centro
¿Qué queremos?

Centro: _____ Fecha: _____

OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES DEL CENTRO

--

Hoja Complementaria 1.2
Proyecto Educativo de Centro
¿Qué queremos?

Centro: _____
 Etapa: _____ Fecha: _____

OBJETIVOS CURRICULARES GENERALES DE LA ETAPA

--

Las adaptaciones curriculares son las modificaciones que son necesarias realizar en los diversos componentes del currículum básico para adecuarlo a los diferentes contextos, situaciones o grupos de personas.

La LOGSE habla de tres niveles de adaptación curricular y suponen una de las máximas responsabilidades del centro como tal.

El objetivo es lograr una mejor integración escolar, elemento fundamental para mejorar la calidad de enseñanza.

NIVELES DE ADAPTACIÓN CURRICULAR, DOCUMENTOS EN QUE SE RECOGEN Y EJEMPLIFICACIONES

DE CENTRO:

1. Proyecto Educativo de Centro (PEC)
 - 1.3.1. PEC ¿Quiénes somos?, ¿qué queremos?
 - 1.3.2. Adecuaciones para la integración de alumnado oyente y sordo
2. Proyecto Curricular de Centro (PCC)
 - 2.3.1. PCC en un centro de ESO: medidas de atención a la diversidad

DE AULA:

3. Programación de Aula a Largo Plazo (de Ciclo)
 - 3.3.1. E. Primaria: temporalización y secuenciación de unidades didácticas
4. Programación de Aula a Corto Plazo (Unidad Didáctica)
 - 4.3.1. E. Primaria: Unidad Didáctica "El cuerpo humano"
 - 4.3.2. E. Primaria: Unidad Didáctica "Los animales de mi entorno"

INDIVIDUAL:

5. Evaluación inicial del Alumnado con NEE
 - 5.3.1. Evaluación inicial del alumnado con discapacidad mental
 - 5.3.1. Evaluación inicial del alumnado con discapacidad auditiva
6. Adaptación Curricular Individual a Largo Plazo (de Ciclo)
 - 6.3.1. Alumnos con discapacidad mental: adaptación de contenidos del ciclo
7. Adaptación Curricular Individual a Corto Plazo (de Unidad Didáctica)
 - 7.3.1. ACI para alumno con discapacidad mental
 - 7.3.2. ACI para alumno con discapacidad auditiva

